

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADUANAS
N.º 000017-2026-SUNAT/300000**

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN CARGOS
DIRECTIVOS Y DE SUPERVISOR**

Lima, 29 de septiembre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas Nos. 000013-2025-SUNAT/300000, 000007-2026-SUNAT/300000, 000012-2026-SUNAT/300000 y 000015-2026-SUNAT/300000 se encargó a diversos servidores en cargos directivos y cargos de supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de las facultades conferidas por los incisos f) y l) del artículo 14 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040- 2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de octubre de 2026, las encargaturas en los cargos directivos y de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

Oficina de Gestión y Coordinación Aduanera

Supervisor 2
NATALIA ROSARIO SANDOVAL PARDO

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Oficina de Atención a Usuarios y Calidad del Servicio

Jefe de la Oficina de Atención a Usuarios y Calidad del Servicio
DORA BEATRIZ SANCHEZ SUCASAIRE

INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA

Gerencia de Técnica Aduanera

- División de Tratados Aduaneros Internacionales
Jefe de la División de Tratados Aduaneros Internacionales
LADY MELISSA ROSARIO PRADO FIGUEROA

INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO

Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras

- División de Gestión de Riesgos Aduaneros
Supervisor 2
MARIA FELIXOVNA SANCHEZ ORTIZ

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 12 de octubre de 2026, la encargatura del señor HUGO ARTURO VALVERDE MONTESINOS del cargo de Jefe de la División de Gestión de Riesgo Operativo de la Gerencia de Riesgo, Control y Procesos Transversales de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Encargar, a partir del 1 de octubre de 2026, a las personas que asumirán los cargos directivos y de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, que se indican a continuación:

Oficina de Gestión y Coordinación Aduanera

Supervisor 2
MARIA FELIXOVNA SANCHEZ ORTIZ

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Oficina de Atención a Usuarios y Calidad del Servicio

Jefe de la Oficina de Atención a Usuarios y Calidad del Servicio
NATALIA ROSARIO SANDOVAL PARDO

INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA

Gerencia de Técnica Aduanera

- División de Tratados Aduaneros Internacionales
Jefe de la División de Tratados Aduaneros Internacionales
FLOR ELIZABETH NUÑEZ MARILUZ

INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO

Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras

- División de Gestión de Riesgos Aduaneros
Supervisor 2
JAHIR FELIPE LEIVA RIVERA

Artículo 4.- Encargar, a partir del 12 de octubre de 2026, al señor ISAAC CASTILLO HIDALGO el cargo de Jefe de la División de Gestión de Riesgo Operativo de la Gerencia de Riesgo, Control y Procesos Transversales de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal.

Regístrese y comuníquese.

JORGE FREDDY GALLO ALVARADO
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA